

Si tienes en venta tu coche, cuidado con la nueva estafa del "sobre vacío"

Escrito por PreguntasFrecuentes - 07/10/2015 10:31

Si tienes en venta tu coche, ten cuidado con la última estafa en la compraventa de vehículos que los timadores están utilizando. Son muchos los usuarios que ya han caído en ella.

Se conoce ya como el timo "del sobre vacío". Te explicamos en qué consiste para que estés prevenido.

Leer más en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2015/10/07/si-tienes-en-venta-tu-coche-cuidado-con-la-nueva-estafa-del-sobre-vacio/>

Salu2

=====

RE: Si tienes en venta tu coche, cuidado con la nueva estafa del "sobre vacío"

Escrito por Daniel - 22/06/2016 12:14

Comentario enviado por Daniel:

Buenas tardes.

Gracias de ante mano. Yo he ido a una gestora para tramitar una transferencia, yo soy el comprador, la gestora ha tramitado todo y yo he pagado tanto al propietario la liquidación de la venta y a la gestora el importe total de tasas y servicios de ellos. Mi problema es ahora que desde el día 1 de Junio me notifican ayer que no se puede hacer la transferencia porque falta el Rodaje de el 2015... Ahí viene mi problema ahora no doy localizado al vendedor y mi pregunta es a quien tengo que reclamar ahora ese importe porque si no hago yo ese pago la transferencia no se efectúa.... Estaría obligada la gestora a mirar en su momento si tenia alguna carga dicho vehículo. Y si es así a quien tendría que reclamar gracias.

=====

RE: Si tienes en venta tu coche, cuidado con la nueva estafa del "sobre vacío"

Escrito por PreguntasFrecuentes - 23/06/2016 09:23

Buenos días

Siempre conviene solicitar el historial del coche a comprar antes de hacer el pago, para evitar sorpresas de este tipo..

No hay mucho remedio. El vendedor aunque lo localices es posible que no quiera pagarlo, y tu no lo podrás poner a tu nombre mientras no se abone.. Intenta localizarlo de todas formas para intentarlo.

Por lo demás, no hay mucho remedio.. Para evitar problemas mayores lo mejor es resignarse y ponerte en contacto con el ayuntamiento correspondiente para liquidarlo tu mismo (habla con tu gestoría para que consigan el recibo)

Salu2 y ya nos contarás

Daniel:

Buenas tardes.

Gracias de ante mano. Yo he ido a una gestora para tramitar una transferencia, yo soy el comprador, la gestora ha tramitado todo y yo he pagado tanto al propietario la liquidación de la venta y a la gestora el importe total de tasas y servicios de ellos. Mi problema es ahora que desde el día 1 de Junio me notifican ayer que no se puede hacer la transferencia porque falta el Rodaje de el 2015... Ahí viene mi problema ahora no doy localizado al vendedor y mi pregunta es a quien tengo que reclamar ahora ese importe porque si no hago yo ese pago la transferencia no se efectúa.... Estaría obligada la gestora a mirar en su momento si tenia alguna carga dicho vehículo. Y si es así a quien tendría que reclamar gracias.

=====